

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPAGS/ 0815 /2017

Aguascalientes, Ags., 27 de julio de 2017.

PROFR. RAÚL SILVA PEREZCHICA.  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E .



Estimado Profesor:

Por medio de la presente, me permito compartirle información relativa a la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración para implementar la **Consulta e Impresión de Actas del Registro del Estado Civil de las Personas en Línea**, impulsado y coordinado entre la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, en conjunto con la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia y la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública.

El objetivo es que este documento impreso por internet en hoja blanca tipo bond, sea plenamente aceptado y reconocido como un documento válido para realizar cualquier trámite ante las dependencias de la Administración Pública Federal. Para Aguascalientes la prueba piloto del proyecto de Impresión de Acta de Nacimiento por Internet, se llevará a cabo a las 00:00 horas (tiempo del Centro) **el próximo lunes 31 de julio de 2017**

En ese sentido, por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, le solicito su invaluable apoyo a efecto de difundir este sistema a todos los niveles escolares públicos y privados del Sistema Educativo Estatal, a través de las jefaturas de áreas competentes de ese H. Instituto de Educación a su digno cargo. La liga electrónica para consulta es: [www.gob.mx/actas](http://www.gob.mx/actas)

Mucho agradeceré la atención que se sirva prestar a este particular, y sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo, reiterándole mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

  
MTRO. EN FIL. OCTAVIO ARELLANO REYNA  
DELEGADO



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OAR/DPL/ltm